

SEÑOR
JUZGADO QUINCE (15) CIVIL DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MULTIPLE DE BARRANQUILLA
E. S. D.

REFERENCIA: 2018-606

DEMANDANTE: FUNDACION COOMEVA

DEMANDADO: ELKIN DAMIAN ROJAS ROJAS C.C. 72269508

WILLIAM DE JESUS ROJAS BOLAÑOS C.C. 72342303

LUZ ÁNGELA QUIJANO BRICEÑO, mayor de edad, vecina de Bogotá, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la parte demandante, dentro del proceso de la referencia con todo respeto me permito hacer entrega de la notificación personal ELKIN DAMIAN ROJAS ROJAS C.C. 72269508 Conformidad con el artículo 291 del C G P, cuyo resultado es NEGATIVO, tal y como lo certifica la empresa de mensajería que se adjunta al presente escrito.

Cordialmente;

C 51.983.288 Expedida en Bogotá

T.P No 89.453 C.S. de la J.

